

Datos Generales

Gaceta N°:	4989
Fecha de la Gaceta:	17/11/1926
Norma:	LEY
Número de Norma:	26
Fecha de la Norma:	09/11/1926
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	REFORMATORIA DEL ARTICULO 929 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO.
Comentario:	Por medio de la presente Ley, se reforma el Artículo N° 929 del Código Administrativo en lo referente al uso de armas, las multas y sanciones que serán aplicadas a quienes violen las disposiciones legales que regulan esta materia. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY, ARMAS, ARMAS DE FUEGO, ASAMBLEA NACIONAL, MULTA, MUNICIONES.

Temas Relacionados

ARMAS
ARMAS DE FUEGO
ASAMBLEA NACIONAL
CODIGO ADMINISTRATIVO
LEY
MULTA
MUNICIONES

Referencias

LEY 26						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 26						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	ADICIONA Y REFORMA P	Esta Ley reformó el Artículo 929 del Código Administrativo.

Jurisprudencia Constitucional
